VII Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y II de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior

DECLARACIÓN FINAL

5 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Montevideo - Uruguay

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2017, se realizó el VII Encuentro Mundial de Consejos Consultivos y II de Asociaciones de uruguayos residentes en el exterior, con la participación de los delegados de 17 Consejos Consultivos y 16 delegados de Asociaciones de uruguayos en el exterior. Hemos llegado desde Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Noruega y Paraguay.

Apreciaciones

Cada dos años delegados de Consejos Consultivos y Asociaciones llegamos a Uruguay a efectos de trabajar por la continuidad y fortalecimiento de la Vinculación con nuestros compatriotas. Los nacionales que residimos en el exterior nos sentimos parte de la República Oriental del Uruguay. Somos, pensamos y vivimos mentalmente en el Uruguay. Consideramos un error pensar que los nacionales, que residimos en el exterior, nos hemos olvidado de Uruguay, de nuestra familia y de nuestra gente. Nos sentimos incluidos e integrados a nuestro país. A lo largo de los años hemos colaborado con él. Cada año enviamos donaciones para las personas más necesitadas, y hemos solicitado al Estado la creación de una cuenta bancaria sin gastos, para poder enviar nuestros aportes. El número de uruguayos que visitan anualmente el país ocupa el tercer lugar en el turismo. Los uruguayos residentes en el exterior nos sentimos incluidos e integrados al país, muchos tenemos doble residencia, alternamos gran parte del año en vivir en Uruguay y en el país de residencia.

Agradecemos también el informe presentado por la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación sobre el seguimiento de la declaración de Montevideo de 2015 y las actividades realizadas.

El Sr. Director General para Asuntos Consulares y Vinculación, Embajador Jorge Muiño presentó al nuevo Director de Vinculación, Sr. Martín Lorieto, a quién los delegados auguraron éxitos en su tarea futura.

Se puso en conocimiento un proyecto de Reglamento propuesto por un grupo de CC y Asociaciones, los delegados leyeron el mismo, el que fue aprobado por consenso.

Los delegados manifestaron que el reglamento se constituye en una herramienta fundamental y organizativa, que llevará a la mejora y optimización de los tiempos en el desarrollo de este Encuentro Mundial y venideros.

Declaración final:

Renovamos el reclamo de la implementación del voto extraterritorial.

Declaramos la importancia y valor de los siguientes derechos: al ejercicio del voto extraterritorial, a la libre movilidad y a la no discriminación (proponemos la eliminación del segundo párrafo del artículo 37 de nuestra constitución), a la información (la vinculación debe alcanzar a los uruguayos organizados en las localidades más aisladas), a la protección jurídica (puente jurídico en asuntos de familia, niños con padres de distinta nacionalidad, etc.), y a la identidad cultural. Exhortamos a las representaciones diplomáticas a generar espacios para niños y jóvenes.

Declaramos nuevamente la importancia de otorgar una mayor visibilidad del trabajo y aportes de los uruguayos residentes en el exterior. Solicitamos dotar a la Dirección de Vinculación de los correspondientes y necesarios recursos humanos y financieros sustentables y que se asegure el personal experto con los que hasta hoy hemos trabajado, resaltando que el mismo jerarquiza la importancia de la cultura como instrumento de vinculación y diálogo.

Declaramos necesario seguir fortaleciendo los vínculos entre los consulados y las sociedades civiles de uruguayos en el exterior.

Exhortamos a los compatriotas a aunar esfuerzos para el establecimiento definitivo del proyecto "Casa D-20", que surgió de la necesidad de los uruguayos en retorno.

Proponemos la organización de una red solidaria integrada por CC y Asociaciones, en coordinación con el servicio diplomático, para brindar apoyo a uruguayos en situación de emergencia en el exterior.

Declaramos la importancia de posibilitar la firma de convenios internacionales de educación primaria, intercambios de docentes y alumnos, y el flujo de material didáctico, para la promoción de nuestra cultura.

Declaramos la necesidad de nuevos convenios internacionales entre instituciones de nivel terciario, que involucre en particular a la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Proponemos que se brinde apoyo logístico a pequeños emprendedores y organizaciones de compatriotas en el exterior, para promoción de productos uruguayos.

Promover: turismo social para uruguayos residentes en el exterior (adultos mayores, familias y jóvenes).

Facilitar las donaciones y las transferencias de conocimientos en el campo de la salud.

Proponemos impulsar la consolidación de Uruguay como plataforma para la transmisión e intercambio de conocimientos, con países de la región, en materia de salud, con la coordinación de diferentes organismos del Estado.

Reclamamos proseguir con las acciones de sensibilización de los funcionarios nacionales y departamentales, con la situación de los uruguayos retornados. Ampliar la información sobre los beneficios que tienen, y los criterios que se aplican.

Reclamamos seguir ampliando los acuerdos en materia de seguridad social con los países que aún no los tienen, en particular con Australia.

Reclamamos la posibilidad de reválida recíproca de los permisos de conducir en diversos países.

Reiteramos la importancia de lograr métodos de financiación, para la compra y pago por una vivienda desde el exterior (p. e.: préstamos).

Anunciamos el Próximo Encuentro Regional Europeo en Copenhagen, Dinamarca, en Agosto del 2018.

Anunciamos el posible Próximo Encuentro Regional Sudamericano en Florianópolis, en 2018.

AGRADECIMIENTOS

Los delegados que participamos en el Encuentro saludamos y agradecemos al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, D. Rodolfo Nin Novoa, por el recibimiento brindado en la apertura del mencionado Encuentro y por todo el trabajo que se viene realizando desde esa Secretaría de Estado. Agradecemos también a los legisladores Carlos Mahia, Roberto Chiazzaro y Jaime Trobo por estar presente en la apertura de este Encuentro Mundial.

Agradecemos a los panelistas y participantes de Sesión Plenaria referente al voto en el Exterior que tuvo lugar el miércoles 6 de diciembre, moderada por la periodista Mirtha Villa: representantes de la Institución Nacional de DDHH, Coordinadora por el Voto en el Exterior, Observatorio de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales y Ronda Cívica del Uruguay.

Reconocemos y agradecemos a todo el personal de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación – Dirección de Vinculación, por la organización del evento y por la atención brindada a cada uno de los delegados que llegaron de sus países de residencia.

Agradecemos la participación de los organismos públicos nacionales, que el día 5 de diciembre, realizaron una exposición concreta de las actividades que se realizan con uruguayos residentes en el exterior. Felicitamos y agradecemos al Coro de Niños de Enseñanza Primaria, y sus

CEPETOTAS hondacine familiares y docentes por el espectáculo que brindaron al finalizar la primera jornada de trabajo. Agradecemos también a la Sra. Rosario Infantozzi, sobrina nieta del compositor uruguayo Gerardo Mattos Rodríguez, por su excelente presentación durante el encuentro. Agradecemos al Banco de Previsión de Social por haber facilitado las salas de reuniones de este Encuentro Mundial, como así también la disposición de su personal. **Disposiciones Generales** Se aprobó el Homenaje a Daniel Viglietti y a Washington Benavidez. Se aprobó que el día 30 de agosto de cada año se conmemorará el "Día del Detenido desaparecido" Designación de un representante de los Consejos Consultivos y las Asociaciones para integrar las reuniones de la Red de Apoyo al Migrante. Designación de un delegado permanente de los CC y Asociaciones para integrar el Consejo Consultivo Asesor de Migraciones. Anexo Se anexa el Reglamento del Encuentro Mundial aprobado, así como las actas de los Talleres Temáticos realizados, todo lo cual forma parte de la presente Declaración. Falsiangsong Elbism Gust Lemmade los santo CONSULTIVO S.V "Jose Artigas Lever Alvary tros